

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Debo agradecer la amplitud de la delegación entregada por Ustedes señores accionistas para que el manejo administrativo y desenvolvimiento de la gestión que me habéis encomendado, goce de la agilidad necesaria.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, y en ausencia de un directorio que determine y oriente la gestión, he gozado de las amplísimas facultades otorgadas. Sin embargo las continuas reuniones de trabajo y consulta que he mantenido y realizado con todos y cada uno de ustedes, me releva la necesidad de ampliar detalles.

Por otra parte dejo constancia que en la Junta General celebradas del año anterior no hubo instrucción particular alguna que sea del caso explicarla en cuanto a su cumplimiento.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES DEL EJERCICIO 2003.

Debo informarle señores accionistas que no existe ninguna variación en el tradicional sistema administrativo de la empresa con respecto a las normas implementadas desde el comienzo de mi gestión. En materia de Administración el poder decirles que no existe novedades es realmente positivo. La gestión es llevada adelante con un seguimiento cercano de los problemas y con resoluciones también directas e inmediatas. El permanente contacto con la realidad de una empresa es la norma de trabajo y el mantenerlos a ustedes constantemente informados de los aspectos administrativos diarios me relevan de extenderme en esta materia del informe.



4 JUN. 2004

Por otra parte debo informarles que no existen problemas laborales de ninguna clase. Las relaciones son manejadas con un seguimiento personal de esta gerencia.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS.-

La recomendación a la Junta General de accionistas es en el sentido de que el total de las utilidades netas de la empresa, luego de la apropiación que por ley debe hacerse, sean llevadas a reservas facultativas.

P' D. J. L. DEL ECUADOR S.A.



SRA. GLADYS SEGARRA A.
GERENTE GENERAL

24 JUN. 2004

